Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

NALANDA GLOBAL, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

The better the question.
The better the answer.
The better the world works.

Shape the future
with confidence

Shape the future
with confidence

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Nalanda Global, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Nalanda Global, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de Ingresos

Descripción

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto el desarrollo de actividades y la prestación de servicios en el área de telecomunicaciones, información y comunicación.

La sociedad reconoce sus ingresos de acuerdo con el principio de devengo, en la medida en que se produce la prestación de servicios a los clientes en base al cumplimiento de las condiciones contractuales aplicables formalizadas a través de contratos, órdenes de pedido o documentación soporte equivalente.

Debido al alto volumen de transacciones, así como la relevancia de los importes involucrados, hemos determinado esta área como el aspecto más relevante de nuestra auditoría

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con esta cuestión han incluido, entre otros, los siguientes:

- Evaluación del diseño e implementación de los controles clave de la Sociedad sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por prestación de servicios.
- Evaluación de la consistencia de la aplicación de la política de reconocimiento de ingresos de la Sociedad.
- Análisis de la documentación soporte obtenida para una muestra de las transacciones incluidas en los registros contables, para comprobar el adecuado reconocimiento de los ingresos de acuerdo con los términos contractuales acordados.
- Confirmación y conciliación, sobre una base muestral, de los saldos a cobrar con clientes al cierre del ejercicio.
- Comprobación del adecuado corte de operaciones, sobre una base muestral, contrastando las transacciones ocurridas antes y después del cierre del ejercicio con su documentación contractual, así como, en su caso, las notas de abono emitidas.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria adjunta requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otras cuestiones

Con fecha 21 de junio de 2024 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2023 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/07037
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Luis San Pedro Alarcón
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21530)

10 de octubre de 2025

viafirma
10/10/2025 11:38:26 CEST +02
CLOUD SERVICES - VIAFIRMA - B91052142
Sello del documento

nalanda

NALANDA GLOBAL, S.A. Balance al 31 de diciembre de 2024 (expresado en euros)

NALANDA GLOBAL, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2024 (expresado en euros)

Las notas 1 a la 25 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

NALANDA GLOBAL, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (expresado en euros)

				Resultado de la cuenta de pérdid
	(4.295.792)	6.597.009		
		(4.295.792)	**6.597.009**	

Las notas 1 a la 25 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

NALANDA GLOBAL, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (expresado en euros)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

NALANDA GLOBAL, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido en Madrid el día 8 de junio de 2000 con la denominación inicial de BUILD2BUILD, S.A. Posteriormente, el 5 de marzo de 2002 modificó su denominación social, pasando a denominarse BUILD2EDIFICA, S.A. Finalmente, el 17 de julio de 2018 adopta la denominación actual, NALANDA GLOBAL, S.A. Su domicilio social y fiscal está ubicado en el municipio de Madrid, calle Proción, número 7, Edificio América II, Portal 4, Plantas H-I-J.

Su CIF es A-82692617, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 15.270, Folio 86, Hoja M-255781.

El objeto social y actividad principal es desarrollar actividades y prestar servicios en el área de las telecomunicaciones, la información y la comunicación.

La Sociedad forma parte de un grupo, cuya sociedad dominante en España es OFA PLATAFORMA, S.L.U. que se constituyó por tiempo indefinido en Madrid el día 17 de enero de 2024. Su domicilio social y fiscal está ubicado en el municipio de Madrid, calle José Abascal 58, segundo derecha.

Su CIF es B-56957459, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 46237, Folio electrónico 70, Hoja M-812200.

En el mes de abril de 2024, el grupo Once For All ha adquirido, una participación mayoritaria de Nadina Luxco, S.á r.l., empresa matriz del grupo de empresas al que pertenece la Sociedad Nalanda Bidco, S.L. que es la anterior sociedad del Grupo dominante cabecera en España.

Once For All, a su vez, está controlada por el fondo privado de inversión GTCR. De esta forma, el grupo amplía su presencia en territorio europeo, aportando economías de escala y proporcionando un conjunto de productos más amplio a su base de clientes.

Los administradores de Nalanda Global, S.A. formularán cuentas anuales que depositarán en el Registro Mercantil de Madrid.

Estas cuentas anuales han sido firmadas por los Administradores con fecha 30 de julio de 2025.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de

información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

c) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, en su caso, las operaciones en otras monedas y divisas distintas del euro se consideran denominadas en ?moneda extranjera?.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales. Estimaciones contables relevantes e hipótesis:

? Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (DTAs):
La Sociedad reconoce activos por impuestos diferidos derivados

principalmente de bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar. La recuperabilidad de dichos activos está sujeta a la existencia de beneficios fiscales futuros suficientes. Para evaluar esta recuperabilidad, la Sociedad realiza proyecciones de resultados fiscales futuros basadas en planes de negocio, previsiones internas de evolución del mercado y otros factores relevantes. La existencia de cambios en las condiciones económicas, regulatorias o del negocio podría afectar significativamente la capacidad de recuperación de dichos activos. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores estiman que, en base a las proyecciones disponibles, se cumplirá el criterio de recuperación razonable exigido por el marco contable aplicable. Adicionalmente, los Administradores han analizado específicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido registrados, concluyendo que, en base a las expectativas positivas sobre la evolución futura del negocio y las previsiones financieras elaboradas, no existen dudas sobre su recuperabilidad futura.

Valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:
La Sociedad revisa periódicamente si existen indicios de deterioro en las inversiones en empresas participadas. En caso afirmativo, se realiza una estimación del valor recuperable, que se determina como el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Esta estimación requiere la formulación de hipótesis significativas por parte de los Administradores, incluyendo proyecciones de flujos de caja futuros, tasas de crecimiento y tipos de descuento. Dichas hipótesis están sujetas a incertidumbres inherentes, especialmente en entornos de alta volatilidad o incertidumbre económica. Cualquier cambio significativo en los supuestos utilizados podría dar lugar al reconocimiento de pérdidas por deterioro.

e) Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en os próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

f) Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento, al considerar los accionistas que no existen dudas significativas respecto a la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad en el futuro previsible.

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha registrado unas pérdidas por importe de 4,3 millones de euros. Estos resultados son consecuencia de eventos extraordinarios y no recurrentes, específicamente relacionados con el pago excepcional de bonos al personal derivados de una transacción realizada en este ejercicio. Por tanto, no reflejan la situación habitual ni recurrente del negocio.

La evolución esperada del negocio es positiva según las previsiones realizadas por los Administradores, apoyándose en los siguientes factores:

- ? Se ha aprobado un plan estratégico que anticipa mejoras significativas en la actividad operativa y en los márgenes comerciales.
- ? La Sociedad dispone de suficiente liquidez y líneas de financiación vigentes, que garantizan el cumplimiento de todas sus obligaciones financieras a corto plazo.
- ? Se están aplicando medidas efectivas de reestructuración y optimización operativa para mejorar la eficiencia y reducir costes estructurales en los próximos ejercicios.
- ? No existen vencimientos significativos de deuda a corto plazo que supongan riesgos financieros relevantes.

En base a lo expuesto, los Administradores confirman que se cumplen las condiciones necesarias para aplicar adecuadamente el principio contable de empresa en funcionamiento, y continuarán realizando un seguimiento cercano de la evolución económica y financiera de la Sociedad.

g) Se producen ajustes por corrección de errores por 166.700 euros.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de los resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

(euros)	2024
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdida)	(4.295.792)
	(4.295.792)
Aplicación	
A pérdidas de ejercicios anteriores	(4.295.792)
	(4.295.792)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios de valoración de las partidas más importantes son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones por deterioro que haya

experimentado. Dichos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil. Al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta partida los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de aplicaciones, incluidos los costes de desarrollo de éstas. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años. Los gastos de desarrollo de aplicaciones informáticas se activan desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

? Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.

? La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.

? Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la sociedad tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.

? La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.

? La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además, está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.

? Existe una intención de completar el activo intangible.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien deducidos cualquier descuento o rebaja en el precio. En los inmovilizados cuyo periodo de puesta en condiciones de funcionamiento ha sido superior a 1 año se han activado los gastos financieros devengados en dicho periodo y correspondientes a financiación ajena, específica o genérica.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado

material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

La dotación anual a la amortización se calcula en cada sociedad por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes y de su valor residual.

La Sociedad no ha efectuado actualizaciones de valor en ningún elemento de Inmovilizado Material.

Se han amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Al cierre del ejercicio se ha evaluado si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, estimando los importes recuperables y efectuando las correcciones valorativas correspondientes si así fuera necesario.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Mobiliario y otras instalaciones	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	4

d) Arrendamientos

Los acuerdos de arrendamiento de un activo con opción de compra en los que no existe duda razonable de que se va a ejercitar la opción se califican como arrendamiento financiero. En este caso el activo adquirido se registra como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un inmovilizado material o intangible. Como contrapartida se registra un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el valor de la opción de compra. Para el cálculo del valor actual se utilizará el tipo de interés del contrato.

Los acuerdos de arrendamiento en los que se acuerda el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambo de percibir un importe único o una serie de cuotas, sin que se trate de un arrendamiento financiero, se calificará como arrendamiento operativo.

Los gastos derivados de este acuerdo de arrendamiento operativo serán considerados como gastos del ejercicio en que se devenguen.

e) Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y,

simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes:

e.1. Activos financieros

a) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Estos Activos Financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Al cierre del ejercicio, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior al año que

No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior al año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Igualmente, al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando exista deterioro de valor de los activos financieros.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales abreviadas de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Clasificación de activos financieros entre corriente y no corriente

Los activos financieros se clasifican, como regla general, en función de sus vencimientos es decir, como corrientes, aquellos cuyo vencimiento sea inferior o igual a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a doce meses.

Baja de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo.

b) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

a. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

b. Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

c. Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

d. Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

e. Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

f. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe

empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión (valor en uso), que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados

patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

e.2. Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

La Sociedad valora estos pasivos financieros por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimientos no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Al cierre del ejercicio estos pasivos financieros se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimientos no superior a un año, que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente

Las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, esto es, como

Las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, esto es, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalente.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

g) Moneda Extranjera

En su valoración inicial se utiliza un tipo de cambio medio mensual en la valoración de las transacciones que tengan lugar en ese intervalo de tiempo, salvo que dicho tipo haya sufrido variaciones significativas durante el periodo de tiempo considerado.

Al cierre del ejercicio las partidas monetarias de que dispone la sociedad en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre. Las diferencias negativas o positivas a fecha de cierre, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que surjan.

h) Patrimonio Neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

f) Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

g) Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

La sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, la sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.

b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.

c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.

d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato,

o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

1. Reconocimiento

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

2. Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la sociedad considera los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo o del servicio recibido.

b) La sociedad transfiere la posesión física del activo o del servicio prestado.

c) El cliente recibe el activo o el servicio a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.

d) La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo o prestar el servicio.

e) El cliente tiene la propiedad del activo o el disfrute del servicio.

3. Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

4. Reconocimiento de ingresos diferidos por contratos con clientes

La Sociedad reconoce los ingresos ordinarios procedentes de los contratos con clientes cuando transfiere el control de los bienes o servicios comprometidos al cliente, en la medida en que refleje el importe que espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

Cuando la Sociedad recibe cobros anticipados de sus clientes, o cuando se devengan importes por los que aún no se ha satisfecho la obligación de desempeño, se reconoce un pasivo por contrato con cliente (incluido en el epígrafe ?Periodificaciones a corto plazo? en la nota 17) por los importes recibidos o devengados, hasta que la obligación de desempeño se cumple y se reconoce el ingreso correspondiente.

Estos pasivos incluyen principalmente:

- ? Anticipos cobrados por la prestación de servicios que se ejecutarán en ejercicios futuros.
- ? Cobros iniciales por contratos de mantenimiento, licencias u otros servicios cuya prestación se realiza a lo largo del tiempo.

El ingreso se reconoce conforme se cumple la obligación de desempeño, ya sea en un momento determinado o a lo largo del tiempo, según la naturaleza del contrato. La determinación del grado de avance se basa en criterios objetivos y sistemáticos, incluyendo el uso de métricas de costes incurridos o tiempo transcurrido, cuando resultan representativas de la transferencia del control al cliente.

h) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Se valoran las provisiones al valor presente del importe necesario para liquidar la obligación a la fecha de balance, según la mejor estimación disponible. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada ejercicio y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento. Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Si existe un número significativo de obligaciones similares, la probabilidad de que se produzca una salida de recursos, para su cancelación, se determina considerando el tipo de obligación en su conjunto, con independencia de que la posibilidad de una salida de recursos sea pequeña para una determinada partida. Se valoran las provisiones al valor presente del importe necesario para liquidar la obligación a la fecha de balance, según la mejor estimación disponible.

Se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

i) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento que a cuyo inicio transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no cuenta con arrendamientos financieros.

l) Subvenciones otorgados por terceros distintos de socios o propietarios

Las subvenciones de capital no reintegrables se han contabilizado como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. A estos efectos se han considerado subvenciones no reintegrables aquellas que existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido las condiciones necesarias para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.

m) Criterios empleados en transacciones entre empresas del grupo

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos, la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente, se registra en reservas.

n) Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.
En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

o) Prestaciones a los empleados

La Sociedad opera un plan de compensaciones basadas en acciones y liquidables en acciones. Por un lado, la Sociedad reconoce los servicios de los empleados recibidos a cambio de la concesión de la opción como un gasto a lo largo del plan y por otro el correspondiente incremento en el patrimonio neto. El importe total que se lleva a gastos durante el período de devengo se determina por referencia al valor razonable de las opciones concedidas.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Provisión por remuneración variable (bonus)

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en ?Inmovilizado intangible? para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

2024	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	2.713.795	2.713.795
Altas (Activación de proyectos)	1.558.753	1.558.753
Coste al 31 de diciembre de 2024	**4.272.548**	**4.272.548**
Amortización acumulada al 1 de enero de 2024	(831.345)	(831.345)
Amortizaciones	(542.605)	(542.605)
Amort. Acumulada al 31 de diciembre de 2024	**(1.373.950)**	**(1.373.950)**
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	**2.898.598**	**2.898.598**

2023	Aplicaciones informáticas	Total

Saldo al 1 de enero de 2023	1.948.025	1.948.025
Altas (Activación de proyectos)	765.770	765.770
Coste al 31 de diciembre de 2023	**2.713.795**	**2.713.795**
Amortización acumulada al 1 de enero de 2023	(491.242)	(491.242)
Amortizaciones	(340.103)	(340.103)
Amort. Acumulada al 31 de diciembre de 2023	**(831.345)**	**(831.345)**
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	**1.882.450**	**1.882.450**

Existen elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2024 por importe de 213.882 euros (213.882 euros al 31 de diciembre de 2023).

Durante el ejercicio 2024 se han capitalizado 1.558.752 euros (765.770 de euros en 2023) correspondientes a gastos de desarrollo de las aplicaciones informáticas que cumplen con los requisitos establecidos para su activación (Nota 4.a) y se corresponden con costes de personal relacionados con el desarrollo de dichas aplicaciones, con el siguiente detalle por proyecto:

Descripción	**31/12/2020**	**31/12/2021**	**31/12/2022**	**31/12/2023**	**31/12/2024**
Aplicaciones informáticas anteriores a 2020	213.882	-	-	-	-
Proyectos internos					
Facturación electrónica	2.067	2.403	2.958	3.485	-
Otras integraciones	57.323	66.646	82.059	96.664	527.125
Aplicaciones Internacional	41.150	47.843	58.907	69.392	88.458
Homologaciones	46.361	53.902	66.367	78.180	309.334
Infraestructura Cloud	-	-	-	-	61.990
CAE Mejoras	227.585	264.600	325.791	383.778	571.845
	374.486	435.395	536.083	631.499	1.558.752
Proyectos externos					
Activación facturas de proveedores	51.847	129.673	206.660	134.271	-
	51.847	129.673	206.660	134.271	-
Total	**640.215**	**565.068**	**742.743**	**765.770**	**1.558.752**

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en ?Inmovilizado material? para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

2023	Instalaciones técnicas	Mobiliario	Equipos para proceso de información	Elementos de transporte	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	101.206	114.275	645.017	-	860.498
Altas	-	390	146.863	82.365	229.618
(Bajas)	-	-	(1.981)	(42.970)	(44.951)
Coste al 31 de diciembre de 2023	**101.206**	**114.666**	**789.899**	**39.395**	**1.045.166**
Amortización acumulada al 1 de enero de 2023	(101.206)	(78.550)	(550.764)	-	(730.520)
Amortizaciones	-	(9.014)	(54.338)	(5.471)	(68.823)
Amort. Acumulada al 31 de diciembre de 2023	**(101.206)**	**(87.563)**	**(605.102)**	**(5.471)**	**(799.343)**
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	**-**	**27.102**	**184.797**	**33.923**	**245.822**

Las altas del ejercicio se corresponden principalmente con la adquisición de 90 equipos informáticos (98 equipos informáticos en 2023), contando también con la adquisición de un vehículo durante el ejercicio. En menor medida, la Sociedad ha adquirido mobiliario para las oficinas donde desarrolla su actividad económica. Las bajas corresponden a un ajuste por corrección de años anteriores.

7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los contratos de arrendamiento más relevantes son sobre las oficinas de la Sociedad sitas en calle Proción, número 7, Edificio América II, Portal 4, Plantas H-I-J, Madrid. El contrato posee una vigencia desde el 27 de junio de 2016, prorrogándose automáticamente de forma anual salvo denuncia expresa en contrario por cualquiera de las partes con una antelación mínima de tres meses. El gasto devengado por el citado alquiler ha ascendido a 205.695 euros en el ejercicio 2024 (197.311 euros en el ejercicio 2023).

No se incluye dentro del articulado de las cláusulas de estos contratos opciones de compra sobre los activos arrendados, ni ninguna otra limitativa de la capacidad de actuar de la Sociedad como restricciones a la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o al establecimiento de nuevos contratos de arrendamientos.

La Sociedad tiene contratadas con su arrendador las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Descripción	2024	2023
Pagos arrendamientos oficinas	215.069	202.101
Pagos arrendamiento web service	-	397
Pagos arrendamiento vehículos	54.026	30.377
Pagos otros arrendamientos	6.762	1.010
Total	**275.857**	**233.885**

Los pagos futuros mínimos del contrato de arrendamiento no cancelable al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	2024	2023
Hasta un año	283.581	240.434
Entre uno y cinco años	1.134.324	961.735
Más de cinco años	283.581	240.434
	1.701.486	**1.442.603**

8. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

a) Riesgo de mercado

La Sociedad opera principalmente en el ámbito nacional, aunque mantiene ciertas operaciones internacionales, particularmente en América Latina. Por tanto, puede estar expuesta a riesgos de tipo de cambio derivados de transacciones puntuales en divisas locales de estos países.

No obstante, dicha exposición no es significativa dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cuanto a la deuda financiera formalizada a nivel de Grupo, si bien parte de esta está denominada en libras esterlinas, su traslación a la Sociedad se realiza en euros. Por tanto, el posible impacto por tipo de cambio es asumido por sociedades matrices, y no afecta directamente a la Sociedad ni a su exposición patrimonial o de resultados.

En consecuencia, la exposición al riesgo de tipo de cambio de la Sociedad es limitada y no se considera significativa a efectos de la presente memoria.

b) Riesgo de precio

La Sociedad está expuesta al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio neto debido a las inversiones mantenidas por la Sociedad y clasificadas en el balance. La Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo del precio de la materia prima cotizada.

Para gestionar el riesgo de precio originado por inversiones en instrumentos de patrimonio neto, la Sociedad diversifica su cartera de acuerdo con los límites estipulados.

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al riesgo de crédito con las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones comprometidas (ver nota 11 y 12).

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. No obstante, dado que la mayor parte del negocio de la Sociedad se corresponde con un modelo de suscripción en el que el cliente paga por adelantado, la Dirección de la Sociedad considera que este riesgo es mínimo.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre era la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10.025	10.025
Inversiones financieras a largo plazo	53	1.281
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.945	3.187
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.389	274
Inversiones financieras a corto plazo	14	421
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.092	6.776
	20.518	**21.964**

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades de explotación y por las actividades de inversión.

d) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados. No obstante, dado que la mayor parte del negocio de la Sociedad se corresponde con un modelo de suscripción en el que el cliente paga por adelantado y dada la rentabilidad operativa de la misma, la Dirección de la Sociedad considera que este riesgo es mínimo.

9. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EN EMPRESAS DEL GRUPO

La Sociedad mantiene en su balance inversiones en participaciones de empresas del Grupo con el siguiente detalle:

Entidad	Inversión financiera	Fecha Inversión	Moneda	Resultado 2024	Resultado 2023	Patrimonio Neto 2024	Patrimonio Neto 2023
Konvergia	20.000						
Nalanda Chile	-	11/07/2018	Peso Chileno	110.378	14.930	273.486	148.177
Nalanda Perú	-	-	Sol	(3.344)	9.643	6.226	9.680
Nalanda Mexico	-	-	Peso	(13.702)	5.642	7.068	20.770
Nalanda Colombia		12/11/2019	Peso Colombiano	(127.341)	73.593	63.798	191.139
Nalanda Global Panamá	-	30/09/2015	US Dólar	(1.919)	74.949	126.421	128.341
Nalanda Portugal	1	12/01/2023	Euros	7.855	89.202	85.439	77.583
CTGA Desarrollo y Gestión docum.	125.290	15/07/2021	Euros	32.962	87.080	100.150	187.521
Construred	9.931.138	25/01/2022	Euros	961.020	917.247	1.491.560	2.357.694
Total	**10.076.429**						

El 25 de enero de 2022 NALANDA GLOBAL, S.A. adquirió el 100% del capital social de Construcciones y Transacciones Informáticas en la Red, S.L. (Construred) por un precio de adquisición total de 9.844.050 euros.

El cálculo del potencial deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

Las proyecciones financieras realizadas por los administradores arrojan un valor actual de flujos de caja de Construred más su posición de tesorería neta superior al valor de adquisición.

Al cierre del ejercicio 2024 se ha realizado un test de potencial deterioro de la inversión en Construred, y no se identifican factores que indiquen la necesidad de registrar deterioro de esta inversión financiera.

Los importes de negocio y magnitudes financieras de las filiales sudamericanas aún no son muy significativos, aún así, no se advierten motivos de deterioro o riesgo de recuperabilidad de la inversión.

La inversión en la Sociedad CTGA Desarrollo y Gestión Documental, S.L se ha realizó en el año 2021, con perspectivas de obtener sinergias comerciales y operativas que aún están por desarrollar, asimismo, el patrimonio neto de la participada es superior a la inversión. Por todo ello, no se considera necesario practicar deterioro alguno.

Durante el ejercicio 2024 se han recibido 1.700.000 euros en concepto de dividendos de empresas del Grupo, de los que 1.600.000 euros provienen de Construred y 100.000 euros de Sociedad CTGA Desarrollo y Gestión Documental, S.L.

10. ACTIVOS FINANCIEROS

Clasificación por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros del activo establecidas en la norma de registro y valoración de ?Instrumentos financieros?, salvo inversiones en empresa del Grupo, efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y créditos con las Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Todos los instrumentos financieros están clasificados a coste amortizado. El valor razonable de los activos valorados a coste amortizado no difiere significativamente de su valor en libros.

Se revierte la provisión de Stock Options proveniente del 2023 por importe de 1.242.694 euros al ser pagado en 2024.

11. INVERSIONES FINANCIERAS Y DEUDORES COMERCIALES

a) Inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones financieras a largo plazo (no Grupo) se corresponden con la fianza depositada con motivo del contrato de arrendamiento de las oficinas donde la sociedad realiza su actividad, en la calle Proción, número 7, Edificio América II, Portal 4, Plantas H-I-J, de Madrid. Dicha fianza asciende a 36.957 euros.

El arrendamiento de las oficinas incluye el arrendamiento de plazas de garaje asociadas, cuya fianza asciende a 1.371 euros al 31 de diciembre de 2024 (1.371 euros al 31 de diciembre de 2023).

Además, se han entregado otras fianzas por 15.150 euros en 2024.

b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cuenta en su balance con cuentas a cobrar por importe de 2.696.272 euros (2.834.451 euros al 31 de diciembre de 2023). Dichos importes se muestran minorados en el balance de situación por la provisión para insolvencias, que asciende a 4.968.731 euros al 31 de diciembre de 2024 (3.971.786 euros al 31 de diciembre de 2023).

Provisión por pérdidas por deterioro de valor:

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas

a cobrar a clientes es el siguiente:

Descripción	2024	2023
Provisión sobre créditos comerciales	996.947	1.098.268
Reversión de provisión sobre créditos comerciales	-	(196.472)
Total	**996.947**	**901.796**

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro del epígrafe ?Otros gastos de la actividad ? c) Pérdidas, deterioro y variación provisión? en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las partidas incluidas en ?Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar? no han sufrido deterioro de valor.

Los Administradores de la Sociedad consideran que la exposición máxima del riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

12. EXISTENCIAS

La Sociedad no cuenta con existencias en su balance.

13. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Descripción	2024	2023
Caja	2.062	1.972
Bancos	5.025.862	6.714.928
Bancos, moneda extranjera	64.846	59.544
Total	**5.092.770**	**6.776.445**

La Sociedad cuenta con avales con entidades bancarias, con el objetivo de cubrir los posibles riesgos derivados de la actividad comercial, por un límite totalizado de 150.029 euros.

El efectivo disponible al 31 de diciembre de 2024 es de libre disposición para la Sociedad, siendo este totalmente líquido y utilizable.

14. PATRIMONIO NETO

La composición y el movimiento del patrimonio neto durante el ejercicio se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de la sociedad está representado por 11.215.959 acciones, de 0,145 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La Sociedad, mediante acuerdo de Junta General Extraordinaria celebrada el 8 de octubre de 2021, amplió su capital social en 23.683,87 euros, con una prima de emisión de 1.304.640,02 euros, mediante la compensación de créditos con su accionista mayoritario. La inscripción en el Registro Mercantil de esta ampliación fue practicada el 29 de noviembre de 2021.

La Sociedad, mediante acuerdo de Junta General Extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2022, amplió su capital social en 103.611,35 euros, con una prima de emisión de 5.707.497,54 euros, mediante la compensación de créditos con su accionista mayoritario. La inscripción en el Registro Mercantil de esta ampliación fue practicada el 6 de abril de 2022.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantiene importe alguno de acciones propias en autocartera.

La composición accionarial al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

			Porcentaje	
Denominación social	**CIF**	**Nacionalidad**	**2023**	**2024**
NALANDA BIDCO S.L.	B02864106	Española	99,643%	99,822%
ADRA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	A28268282	Española	0,089%	0,089%
ECISA COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A.	A35009802	Española	0,089%	0,000%
CONSTRUCCIONES MURIAS S.A.	A20038279	Española	0,089%	0,000%
PROYECTOS Y OBRAS SINGULARES S.L.	B06006241	Española	0,089%	0,089%

b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre distribución y asciende a 1.364.183 euros.

La Sociedad, mediante acuerdo de Junta General Extraordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2023, aprobó una distribución de dividendo con cargo a prima de emisión por importe de 2.700.000 euros

c) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

El resto de las reservas, son de libre disposición.

d) Distribución de reservas

Durante el ejercicio 2024, se ha acordado la distribución de reservas voluntarias a los socios y devolución de aportaciones por importe de 6.914.119 euros. Esta distribución se realizó en cumplimiento de las previsiones del artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital.

e) Otras aportaciones de socios

Durante el ejercicio 2024, se han registrado otras aportaciones de socios por importe de 20.807.247,85 euros, correspondiente con los distintos planes de retribución e incentivos otorgados a los empleados de la Sociedad por la matriz del grupo, como consecuencia de la contribución a la creación de valor de los empleados de la Sociedad. Dichos planes de retribución e incentivos se han devengado por la transmisión indirecta de las participaciones de la Sociedad a un nuevo inversor.

Al 31 de diciembre de 2024, se encuentra pendiente de pago un importe de 6.720.787 euros correspondiente al plan de retribución en acciones descrito anteriormente, cuya obligación recae sobre el accionista Nalanda Bidco, S.L. Dicho importe será satisfecho a través del acuerdo de financiación entre el accionista y la Sociedad (?Credit Facilities Agreement?).

15. PASIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene un saldo de 554.940 euros en el epígrafe "Anticipos de clientes", que recoge principalmente importes recibidos de clientes con carácter previo a la emisión de la correspondiente factura o a la prestación efectiva del servicio o entrega del bien.

Estos anticipos responden a condiciones contractuales habituales en determinados proyectos o suministros, y se regularizarán en el momento en que se devengue el ingreso correspondiente, conforme a lo establecido contractualmente.

Es importante señalar que estos anticipos se diferencian de los ingresos diferidos contabilizados como "periodificaciones a CP", que ascienden a 13.746.740 euros al cierre del ejercicio, y que recogen importes cobrados en relación con obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, de acuerdo con la política de reconocimiento de ingresos de la Sociedad (ver Nota 16).

Periodo medio de pago a proveedores

En relación a la información requerida por la legislación aplicable, la ratio de pagos realizados a los proveedores durante los ejercicios 2024 y 2023, periodo medio de pago a proveedores, así como el ratio de operaciones pendientes de pago a los proveedores al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el volumen de pagos y facturas pagadas dentro del periodo máximo que fija la normativa de morosidad es el siguiente:

	2024	2023
	días	**días**
Periodo Medio pago a proveedores	35	39
Ratio de operaciones pagadas	25	29
Ratio de operaciones pendientes de pago	165	111
		Importe (euros)
Total pagos realizados	6.079.704	4.631.627
Total de pagos realizados dentro del plazo legal	5.849.581	4.201.319
Porcentaje de pagos dentro del plazo legal	96%	92%
Total pagos pendientes	491.031	648.030
		Unidades
Número de facturas dentro del plazo legal	1.288	1.217
Total número de facturas pagadas	1.300	1.316
Porcentaje de facturas dentro del plazo legal	99%	92%

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a la partida ?Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar? del pasivo corriente del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

16. PERIODIFICACIONES

En las cuentas de periodificación de pasivo se refleja el importe de los contratos facturados cuyo devengo se reparte linealmente durante los doce meses de vigencia de cada contrato. Los importes periodificados a 31 de diciembre 2024 en activo son por 182.752 euros (128.400 a 31 de diciembre 2023) y en pasivo 13.746.740 euros (9.994.021 euros a 31 de diciembre 2023).

17. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Nalanda Global, S.A. con fecha de efecto 1 de enero de 2022 se acogió al régimen de tributación consolidada en el Impuesto sobre Sociedades, siendo Nalanda Bidco, S.L. la sociedad dominante del Grupo fiscal en España. El saldo resultante a pagar por Nalanda Global, S.A. a Nalanda Bidco, S.L.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos de todos los impuestos que le son aplicables.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

Impuesto sobre Sociedades - Base imponible	**2.024**
Resultado contable antes IS	(6.482.633)
	(6.482.633)
Diferencias Permanentes	
1. GND: Sanciones y multas	11.902
2. Deterioro inmovilizado	-
3. Dividendos	(1.615.000)
4. Donativos	10.860
5. Otros gastos no deducibles	-
6. Cambio de criterios contables (art. 11.3.2º LIS)	-
7. Impuesto soportado en el extranjero objeto de DDII (art. 31.2 LIS)	-
8. Otras correcciones (error contable 11.3.1º LIS)	-
	(1.592.238)
Diferencias Temporales	
1. Provisión stock options dotada en 2024 (14.6 LIS)	570.200
2. Provisión stock options 2023 (14.6 LIS)	(1.242.694)
	(672.494)
Base Imponible individual	**(8.747.365)**
Limitación 50% BINs (DA 19ª LIS)	4.373.682
Base Imponible definitiva	**(4.373.682)**
Cuota integra (25%)	-
Cuota líquida definitiva	**-**

El cálculo de impuesto sobre sociedades es el siguiente:

Descripción	**Gasto (ingreso) por impuesto corriente**
Base imponible individual (incluye Limitación DA 19ª LIS)	8.747.365
Carga impositiva teórica (25%)	**2.186.841**

En 2024, la Sociedad generó una base imponible negativa; sin embargo, su aportación al consolidado fiscal se limita al 50% (DA 19ª LIS), resultando en 4.373.682 euros. Dado que todo el grupo tuvo base imponible negativa y no se utilizó la individual, el 100% de las BINs generadas (8.747.365 euros) se capitalizó como activo por impuesto diferido por la cabecera del grupo fiscal Nalanda Bidco, para su uso futuro en la base individual, quedando registrada una cuenta a cobrar frente a dicha sociedad por 1.573.682 euros luego de la compensación de las bases imponibles positivas del resto de sociedades del Grupo Fiscal.

Los activos por impuestos diferidos que figuran en el balance por importe de 1.298.054 euros (2.478.383 euros al 31 de diciembre de 2023) corresponden 1.269.719 euros a las bases imponibles negativas pendientes de compensar y 28.335 euros a las deducciones por I+D+i pendientes de aplicar (2.450.048 euros y 28.335 euros al 31 de diciembre de 2023, respectivamente) estas últimas, con el siguiente detalle:

Concepto	Saldo inicial 2024	Altas	Bajas	Saldo final 2024
Bases imponibles negativas	1.269.719	-	(377.307)	892.411
Gastos financieros no deducibles	-	-	-	-
Otras diferencias temporarias	28.335	377.307	-	405.642
Total	**1.298.054**	**377.307**	**(377.307)**	**1.298.054**

Concepto	Saldo inicial 2023	Altas	Bajas	Saldo final 2023
Bases imponibles negativas			(1.180.329)	1.269.719
Gastos financieros no deducibles	-	-	-	-
Otras diferencias temporarias			-	28.335
Total	**2.478.383**	**-**	**(1.180.329)**	**1.298.054**

Al 31 de diciembre de 2024, las bases imponibles negativas pendientes de compensar son las siguientes:

Los administradores, ante las perspectivas favorables del negocio, han optado por la activación de los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas pendientes de compensar.

18. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Los administradores de la Sociedad consideran mínimo y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Durante el ejercicio 2024 la sociedad no ha incurrido en inversiones para prevenir el impacto medioambiental. No se han recibido subvenciones relacionadas con el medioambiente durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

La Sociedad no ha adquirido derechos de emisión de gases de efecto invernadero durante el ejercicio 2024, ni ha recibido subvención alguna relacionada con los mismos.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

a) Saldos con empresas del grupo

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas es el siguiente:

Descripción	2024	2023
Saldos operaciones comerciales - deudores, grupo		
Nalanda Colombia	61.190	15.452
Nalanda Global Panamá	92.879	49.634
Nalanda Portugal	59.587	97.200
Nalanda Perú	5.869	1.713
Nalanda Chile	28.358	28.373

	247.883	**192.372**
Saldos operaciones comerciales - acreedores, grupo		
Nalanda Portugal	8.580	-
Nalanda Panama	2.683	-
Nalanda Chile	9.107	-
Nalanda Bidco	247.952	184.931
CTGA	107.399	107.399
Naglomex	1.898	-
Nalanda Colombia	(13.507)	88.616
	364.112	**380.946**
Créditos a empresas del grupo		
Nalanda Global Panamá, intereses	6.282	6.282
CTGA, créditos concedidos a corto plazo	181.075	181.075
	187.357	**187.357**
Otros activos financieros		
Nalanda Bidco	12.804.261	471.938
Nalanda Portugal	10.999	10.999
Nalanda Perú	1.027	1.027
Nalanda Global Panamá	-	8.000
Otras inversiones financieras	13.938	13.938
Construred, bonus en cascada	(87.088)	-
6Conecta, cuenta corriente	221.272	-
Alma Global, cuenta corriente	215.946	-
CTGA, cuenta corriente	8.453	1.611
Cuenta a cobrar por compensación de bases imponibles negativas ? Consolidación del Grupo fiscal	608.842	-
	13.797.650	**507.513**

Los saldos abiertos al 31 de diciembre del 2024 corresponden, por un lado, a las operaciones corrientes del grupo y las transacciones corrientes entre empresas vinculadas y están registrados en los apartados de operaciones comerciales y, por otro lado, los saldos incluidos como activos financieros son el resultado de las operaciones descritas en la nota 14.

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Entidad	**Prestación de servicios**		**Otros gastos de gestión corrientes**	
	2024	**2023**	**2024**	**2023**
CTGA	-	-	-	204
Mexico	41.926	-	-	-
Colombia	-	15.452	599.662	975.584
Chile	-	28.373	64.445	-
Panamá	18.014	49.634	-	-
Portugal	40.089	97.200	-	-
Perú	4.129	1.367	-	-
Nalanda Bidco	-	-	-	839.300
Total	**104.158**	**192.026**	**664.107**	**1.815.088**

20. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

La totalidad de la cifra de negocios se corresponde con la prestación de servicios detallada en el objeto social de la Sociedad.

	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios	30.367.901	24.089.328
Total	**30.367.901**	**24.089.328**

La mayoría de las ventas en 2024 y 2023 se han realizado en territorio nacional (97,49%).

	2024	2023
Nacional	29.604.228	23.437.074
Internacional	763.673	652.254
Total	**30.367.901**	**24.089.328**

b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Aprovisionamientos	44.747	146.413
Total	**44.747**	**146.413**

c) Gastos de personal

El detalle de sueldos y salarios, cargas sociales y provisiones 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	28.729.836	9.030.180
Indemnizaciones	979.229	65.383
	29.709.065	**9.095.563**
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.474.821	2.319.325
Otras cargas sociales	574.080	502.306
	3.048.901	**2.821.631**
Total	**32.757.966**	**11.917.194**

d) Servicios exteriores

El detalle del gasto en servicios exteriores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Arrendamientos y cánones	275.857	233.885
Reparaciones y conservación	208.493	278.102
Servicios de profesionales independientes	4.490.883	3.066.600
Transportes	50.628	64.582
Primas de seguro	22.738	23.948
Servicios bancarios y similares	59.406	47.404
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	172.938	185.050
Suministros	93.279	150.380
Otros servicios	521.868	470.291
Total	**5.896.090**	**4.520.243**

e) Resultado financiero

El detalle de resultado financiero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Resultado financiero	**2024**	**2023**
Ingresos financieros		
Ingresos de participaciones en empresas de grupo	1.700.000	844.795
Otros ingresos financieros	117.539	124.158
	1.817.539	**968.953**
Gastos financieros		
Por deudas con entidades de crédito	(2.013)	(14.742)
Diferencias de cambio	1.274	(17.842)
	(739)	**(32.584)**
Total	**1.816.800**	**936.369**

21. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio	
	2024	**2023**
Directivos	9,8	8,7
Administración	139,7	156,9
Personal técnico	48,4	46,7
Personal comercial	34,3	26

	232,2	**238,3**

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Número			
	2024		**2023**	
	Mujeres	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**
Directivos	2	7	2	9
Administración	123	15	86	14
Personal técnico	16	32	14	41
Personal comercial	18	15	59	16
	159	**69**	**161**	**80**

22. HONORARIOS DE AUDITORÍA

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad Ernst & Young S.L. en el ejercicio 2024 y PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en el ejercicio anterior han devengado honorarios y gastos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	2024	**2023**
Servicios de auditoría	42.000	27.000
Total	**42.000**	**27.000**

23. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

a) Retribución al Órgano de Administración

Durante los ejercicios 2024 y 2023, de acuerdo con los estatutos sociales de la Sociedad, los Administradores de la Sociedad no han devengado gasto por retribución en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones. En el ejercicio se ha producido un cambio en el órgano de gobierno.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas durante los ejercicios 2024 y 2023.

b) Alta Dirección

El personal considerado como Alta Dirección se compone de 8 personas (8 personas al 31 de diciembre de 2023). Durante los ejercicios 2024 y 2023, el personal de Alta Dirección de la Sociedad ha devengado una remuneración en concepto de sueldos y salarios por importe de 1.224.445 euros (1.181.234 euros al 31 de diciembre de 2023).

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los administradores.
Durante el ejercicio se ha registrado un gasto extraordinario en la cuenta de pérdidas y ganancias, como gastos de personal, relacionado con la cancelación del plan de incentivos al equipo directivo (MIP) y el bonus por transacción derivado de la operación de adquisición del grupo. Este gasto asciende a 20.807.248 euros.

A la fecha de cierre se ha suscrito un valor razonable por importe de 570.200 euros en relación con el nuevo plan de stock options.

c) Situaciones de conflictos de interés del Órgano de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio 2024 los miembros del Consejo de Administración que han ocupado cargos en el órgano de administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

24. OTRA INFORMACIÓN

a) Hechos posteriores al cierre

Nada a destacar

Los administradores de Nalanda Global, S.A., en fecha 10 de octubre de 2025, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:



Christopher John Murray

Administrador Solidario



Don David Robert Knight Hornsby

Administrador Solidario

INFORME DE GESTIÓN

NALANDA GLOBAL, S.A. ? EJERCICIO 2024

Situación de Nalanda Global, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en 2000 como Sociedad Anónima. Constituye su actividad principal el desarrollo de actividades y la prestación de servicios en el área de las telecomunicaciones, la comunicación y la información. Igualmente, desarrollará actividades relacionadas con internet y cualesquiera otras redes, incluyendo actividades de acceso, producción, distribución, exhibición de contenidos propios o ajenos, actividad de portal, actividades de comercio electrónico u otras en esta área que puedan surgir en el futuro.

La Sociedad dispone de un centro de trabajo coincidente con su domicilio social.

Evaluación y resultado de los negocios

Durante el ejercicio 2024, la empresa ha continuado posicionándose en los clientes actuales, reforzando su presencia e incrementando sus relaciones con clientes nuevos, hasta alcanzar una cifra de negocio de 30.367.901 euros, lo que ha supuesto un incremento del 26% respecto al ejercicio anterior.

Los fondos propios alcanzan los 11.516.584 euros.

La Sociedad sigue implantando las medidas necesarias para una gestión eficiente de sus recursos financieros.

En el mes de abril de 2024, el grupo Once For All ha adquirido una participación mayoritaria de Nadina Luxco, S.L., empresa matriz del grupo de empresas al que pertenece la Sociedad.

Once For All, a su vez, está controlada por el fondo privado de inversión GTCR. De esta forma, el grupo amplía su presencia en territorio europeo, aportando economías de escala y proporcionando un conjunto de productos más amplio a su base de clientes.

Detalles clave de la operación

- **Fecha del anuncio**: 4 de abril de 2024.
- **Adquiriente**: Once For All, líder europeo en soluciones de cumplimiento y sostenibilidad para el sector de la construcción.
- **Adquirida**: Nalanda Global, con sede en Madrid, fundada en 2000 por un grupo de constructoras españolas.
- **Alcance**: Nalanda opera en más de 10 países de Europa y América Latina, gestionando una red de más de 1.000 contratistas y 45.000 subcontratistas.

Objetivos de la adquisición

- **Expansión geográfica**: Ampliar la presencia de Once For All en el mercado español.

- **Sinergias tecnológicas**: Integrar las soluciones SaaS de Nalanda para fortalecer la oferta de productos de Once For All.
- **Mejora de servicios**: Incorporar herramientas avanzadas de cumplimiento normativo y seguridad laboral.

Participación de fondos de inversión

- **GTCR**: Firma de capital privado que adquirió Once For All en 2023.
- **PSG Equity**: Fondo que tomó una participación mayoritaria en Nalanda en 2021 y que, tras la operación, conservará una participación minoritaria en el negocio combinado. T

Esta adquisición representa un paso estratégico para Once For All, consolidando su posición en el mercado europeo y ampliando su cartera de soluciones tecnológicas para la gestión de la cadena de suministro.

Principales riesgos e incertidumbres

La Sociedad no se encuentra sometida a riesgos e incertidumbres específicas, fuera de los normales propios del sector y mercado al que pertenece, así como de la situación económica actual.

La Sociedad, en principio, no tiene un excesivo riesgo de crédito, ya que posee mecanismos de control que, permiten detectar a los posibles clientes con alta probabilidad de morosidad, cubriendo dicho riesgo con un seguro de crédito o bien evitando el crédito comercial. Por lo que dicho riesgo está cubierto prácticamente en su totalidad.

Los riesgos a los que está expuesta la Sociedad, así como las políticas llevadas a cabo para mitigarlos, quedan analizados en la Nota 9 la Memoria de Cuentas Anuales.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Nada a destacar.

Información sobre la evolución previsible de la Sociedad

En cuanto a las perspectivas para el ejercicio 2025, la Sociedad espera consolidar e incrementar el volumen de su cifra de ventas.

Los objetivos marcados para el próximo ejercicio son:

- Incrementar la cifra de negocio alcanzada en el presente ejercicio.
- Inversión en investigación con el objeto de mejorar los procesos productivos y por tanto, el producto final. Esta se convierte, asimismo, en una vía para fidelizar a los clientes, al ofrecer un producto diferenciado.
- Afianzamiento de las relaciones comerciales existentes y búsqueda de nuevas oportunidades de comercio, con objeto de explorar nuevos nichos y cubrir un mayor espectro de la demanda.
- Reducir la incertidumbre sobre la evolución de la demanda mediante la

consolidación de la actual política comercial a través de la fidelización de clientes con una demanda estable y crecimiento constante.

- Incremento del margen operativo de explotación mediante mejora de precios finales de venta en mercados más favorables, bien mediante mejora de costes directos.

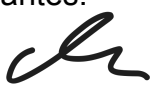
El periodo medio de pago a proveedores para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 se encuentra detallado en la Nota 16 ? Pasivos financieros.

Actividades I + D + i: durante el ejercicio, se ha continuado desarrollando las líneas de investigación y desarrollo, con una activación de proyectos por importe total de 1.558.752 euros.

Adquisición y enajenación de acciones propias: durante el ejercicio no se han adquirido acciones propias por parte de la Sociedad.

En Madrid, a 10 de octubre de 2025.

Firmantes:



Christopher John Murray

Administrador Solidario



Don David Robert Knight Hornsby

Administrador Solidario